ACTA DE LA SESIÓN Nº3 CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE TORREDONJIMENO, JAÉN, SEGÚN EL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA.

EXPEDIENTE: 1CISJUFI-2024 CONTR 2024 39933

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

ORDEN DEL DÍA: - Estudio documentación requerida

- Clasificación ofertas admitidas

En la ciudad de Jaén y siendo las 10 horas y 30 minutos del día 6 de junio de 2024, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 29 de abril de 2024 para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA

- Dª Ana Belén Martos Higueras, Secretaría General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Jaén

VOCALES

- Dª. Elisa Isabel Martínez Gámez, Asesor del Servicio Jurídico Provincial de Jaén

- D. Adrián Leones Jiménez, Interventor Provincial de Jaén

- María Dolores Cubillo Cobo, Jefa del Servicio de Gestión de Servicios Sociales

- Dª. Maria del Carmen Torres Pousibet, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación

SECRETARIA

- Dª Yolanda Martínez de Dios, Técnico de la Sección de Gestión Económica y Contratación, que actúa como Secretaria

Comienza la sesión dando por válida la constitución de la Mesa por la presidenta, tras informar que del informe del análisis ex ante del riesgo de conflicto de interés a través de la herramienta informática MINERVA del Interventor provincial y la persona asignada por el Servicio Jurídico Provincial, no existe riesgo.

Se procede al estudio de la documentación presentada por las empresas que fueron objeto de requerimiento, considerando la misma correcta por lo que las empresas BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA, DOYMA JAEN S.L. y CONICA DE OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA se consideran admitidas en la licitación.

Por consiguiente se procede a puntuar a las distintas empresas que han licitado para el presente contrato de obras para acondicionamiento del Centro de Participación Activa de personas mayores de Torredonjimento según el modelo centrado en la persona conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP:

OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE TORREDONJIMENO, JAÉN, SEGÚN EL MODELO DE ATENCIÓN CENTRADO EN LA PERSONA						
EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (máx.51)	MEJORA 1: PLAZO DE EJECUCIÓN	MEJORA 2: PLAZO DE GARANTÍA	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
URBASUR ACTIVIDADES DE CONTRUCCION Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA (B23651458)	128.800,00	24,32	12	25	61	9
TELLO GARZON DE CONSTRUCCIONES S.L. (B23070667)	130.102,63	20,55	12	12,50	45	14
OBRAS Y SERVICIOS MASERSA SOCIEDAD LIMITADA (B72765498)	135.560,15	4,76	0	25	30	18
MIGUEL PEREZ LUQUE S.A. (A23028699)	136.706,63	1,45	12	25	38	15
INSTALACIONES DE CUBIERTAS JIMENEZ TALAVERA SOCIEDAD LIMITADA (B50597921)	123.284,14	40,27	24	25	89	3
INOHSA OBRAS HIDRAULICAS S.A. (A23569940)	120.580,84	48,09	24	25	97	2
INGENIERIA DE CONTRUCCION CORDOBESA (B14759070)	135.560,15	4,76	24	25	54	11
HTORRES CYS 2004 SOCIEDAD LIMITADA (B73429466)	125.000,00	35,31	0	0	35	17
GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS SOCIEDAD LIMITADA (B01738905)	132.871,66	12,54	12	25	50	13
GRUPO TORRES & OCAÑA SOCIEDAD LIMITADA (B23739212)	127.464,96	28,18	12	12,50	53	12
GESTION Y PROGRESO DE OBRAS S.L. (B56083108)	126.000,00	32,42	24	25	81	5
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.U. (A79486833)	136.779,00	1,24	12	25	38	16
DOYMA JAEN S.L. (B23201239)	129.848,00	21,29	12	25	58	10
DEYPLAD PROYECTOS Y CONTRATAS SOCIEDAD LIMITADA LABORAL (B23706849)	125.132,45	34,93	12	25	72	7
DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES INHABIT SOCIEDAD LIMITADA (B23600182)	119.575,58	51,00	24	25	100	1
CONSTRUCCIONES ANTROJU S.L. (B14372866)	126.833,81	30,00	12	25	67	8
CONICA DE OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA (B23512494)	128.974,00	23,81	24	25	73	6
BIBIAN MORENO MESSIAS OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA (B23724040)	124.581,00	36,52	24	25	86	4

La mesa de contratación, tras el estudio de lo indicado en el PCAP para considerar la oferta anormalmente baja, considera que ninguna de las ofertas se encuentra incursa en anormalidad.

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los licitadores y de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 10.3 del PCAP, la mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a la empresa DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES INHABIT SOCIEDAD LIMITADA para que, una

vez aceptada, se pueda continuar con el procedimiento de adjudicación requiriendo la documentación previa a la adjudicación conforme a la cláusula 10.5 del PCAP

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 11 horas y 30 minutos.

LA SECRETARIA
Fdo.: Yolanda Martínez de Dios

Vº Bº - LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana Belén Martos Higueras